



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCUO MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.I.C. No. 0461

Venadillo, Tol., ocho (8) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

RADICACIÓN: 738614089001-**2022-00103**-00
PROCESO: EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA.
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A.
EJECUTADA: ÓSCAR PÉREZ CALDERÓN, C.C. 14.232.000.

Incorpórense al expediente y póngase en conocimiento de la parte demandante por el término de **TRES (3) DÍAS**, que corren simultáneamente con la ejecutoria del presente auto para los fines pertinentes, el documento que a continuación se relaciona:

- El oficio sin número fechado el 26 de julio de 2022, con procedencia del Banco BBVA, que se aprecia en el ítem 014 del expediente digital.
- El oficio sin número fechado el 28 de julio de 2022, con procedencia del Banco FINANADINA, que se aprecia en el ítem 016 del expediente digital.
- El oficio DNO-2022-07-16154 número fechado el 28 de julio de 2022, con procedencia del Banco PICHINCHA, que se aprecia en el ítem 017 del expediente digital.
- El oficio SV-22-112788 fechado el 29 de julio de 2022, con procedencia del Banco de OCCIDENTE, que se aprecia en el ítem 018 del expediente digital.
- El oficio EMB/7089/0002467612 fechado el 29 de julio de 2022, con procedencia del Banco CAJA SOCIAL, que se aprecia en el ítem 019 del expediente digital.
- El oficio IQ051008286033 fechado el 29 de julio de 2022, con procedencia del Banco DAVIVIENDA, que se aprecia en el ítem 020 del expediente digital.

-
- El oficio DNO-2022-17724 fechado el 1 de agosto de 2022, con procedencia del Banco PICHINCHA, que se aprecia en el ítem 021 del expediente digital.
 - El oficio GCOE-EMB-2022-0802870284 fechado el 2 de agosto de 2022, con procedencia del Banco de BOGOTÁ, que se aprecia en el ítem 022 del expediente digital.
 - El oficio 314291 fechado el 4 de agosto de 2022, con procedencia del Banco BANCOMEVA, que se aprecia en el ítem 023 del expediente digital.
 - El oficio RL00462869 fechado el 10 de agosto de 2022, con procedencia del Banco BANCOLOMBIA, que se aprecia en el ítem 024 del expediente digital.
 - El oficio 0356 fechado el 9 de agosto de 2022, con procedencia del JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ, TOLIMA, que se aprecia en el ítem 025 del expediente digital.
 - El oficio sin número fechado el 5 de septiembre de 2022, con procedencia del Banco W, que se aprecia en el ítem 026 del expediente digital.
 - La NOTA DEVOLUTIVA con su documentación anexa, procedente de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y PROVADOS DE IBAGUÉ, TOLIMA, que se aprecia en el ítem 027 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO